

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO (ICAMEX)

Mes Septiembre 2016

1. Notas de Desglose

Bancos

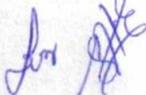
BANORTE CTA 0134450278	1,322,808.02
BANAMEX CTA 1526004	195,799.88
BANAMEX CTA 15547	371,133.11
BANAMEX CTA 1526055	526,416.12
BANAMEX CTA 1526136	13.32
BANAMEX CTA 1526187	0.37
BANAMEX CT1526179	13,525.36
BANAMEX CTA 1526179	432,337.29
BANAMEX CTA 1526225	1,403.83
BANAMEX CTA 1526217	26,173.69
BANAMEX CTA 1398204	462,794.09
BANAMEX CTA 1398212	1,232,560.26
BANAMEX CTA 1520999	496,314.29
BANAMEX CTA 16985	148,557.63
BANAMEX CTA 17000	1,199,999.97

Deudores Diversos

Dentro de este rubro se considera depósitos pendientes por parte del Gobierno del Estado de México de los ingresos pendientes de liberar de contrarecibos de gasto corriente y aplicación de gastos varios

Cuentas por pagar a corto plazo

Esta cuenta está constituida principalmente por el pago contratado para bienes y servicios utilizados en el desarrollo de las diversas actividades que requiere el ICAMEX para lograr el



cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los programas pendientes de ejercer de PAD, así como el subsidio pendiente de cobro por venta de semilla de triticale.

2. Notas de Memoria

Se cuenta con un presupuesto autorizado por	44,969,370.00
Integrado por Subsidio Estatal	31,456,607.00
Programas de Acción para el Desarrollo	6,550,0000.00
Ingresos propios	6,962,763.00

Presupuesto de Ingresos Autorizado	44,969,370.00
Transferencias Estatales	31,456,607.00
Ingresos propios	6,962,763.00

Se recaudó por concepto de:

Recursos por Transferencias Estatales	23,179,899.50
Ingresos por ventas de bienes y servicios	1,692,272.97
Otros ingresos :	1,695,291.92

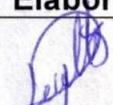
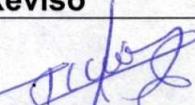
Se tiene un presupuesto ejercido por la cantidad de

Gasto corriente	26,640,992.13
-----------------	---------------

3. Notas de Gestión Administrativa

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuicola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,3 y 45 de la Ley Orgánica Pública del Estado de México 9.10 del Código Administrativo del Estado de México, creado mediante Decreto No. 210 emitido por la H. XLIX legislatura local en fecha 8 de julio de 1987. Modificado posteriormente, mediante Decreto No. 12 publicado en la "Gaceta del Gobierno", en fecha de 7 de febrero de 1997.

OBJETO: Elevar la productividad agropecuaria,acuicola y forestal a través de la investigación para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

Elaboró	Revisó
 LUZ MARIA PERALTA GUADARRAMA JEFE B DE PROYECTO	 LAZARO RAMIREZ ESCALONA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Nombre y Cargo	Nombre y Cargo